



R-DNAT-2023-1555

SALTA, 24 de octubre de 2023

EXPTE. N° 10.980/2023

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2023-0278; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa a los Directores electos de las Escuelas que conforman la Estructura Organizativa de esta Unidad Académica, cuya convocatoria se realizó a través de la resolución R-CDNAT-2023-054.

Que es pertinente indicar que el CPN Fernando Faraldo, fue electo y designado como Director de la Escuela de Agronomía.

Que en virtud de ello, este Decanato resuelve designarlo como representante de la Facultad de Ciencias Naturales ante la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior – AUDEAS.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

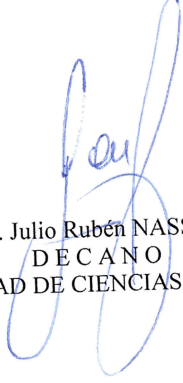
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al CPN FERNANDO FARALDO - DNI N° 25.662.232 – como representante de la Facultad de Ciencias Naturales ante la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior – AUDEAS, quien fuera designado como Director de la Escuela de Agronomía el día 09 de junio de 2023, mediante resolución R-CDNAT-2023-0278.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al CPN Faraldo, AUDEAS, Escuela de Agronomía, Secretarías de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES